



---

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA**  
**BOLETÍN DE PRENSA N° 378**  
**02 de junio de 2017**

## **El Consejo de Educación Superior aprobó el rediseño curricular de la Carrera de Fisioterapia**

La Carrera de Terapia Física, socializó ante los autoridades, administrativos y estudiantes de las Facultades de Ciencias Médicas y Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres la aprobación del Rediseño de la Carrera de Fisioterapia, emitida por el Consejo de Educación Superior- CES, el 10 de mayo de 2017, en la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Pleno del CES, mediante la resolución RCP-SO-17-N° 318-2017.

El CES resolvió aprobar la propuesta de Rediseño presentada por la Universidad Central del Ecuador, con la descripción de licenciatura presencial, cuyo campo amplio de acción es la salud, el bienestar, la terapia, la rehabilitación y el tratamiento de la salud.

El Director de la Carrera de Terapia Física, Dr. Rubén Jarrín en su intervención señaló que hace 51 años inició la carrera en la Universidad, primero en el área de Cultura Física, luego en Ciencias Médicas, ahora Ciencias de la Discapacidad y desde entonces han pasado varias generaciones de fisioterapeutas; "todos los profesionales que han salido de estas aulas son la evidencia del trabajo y el esfuerzo conjunto".

Gyna Sánchez, docente de la facultad y coordinadora de la Comisión de rediseño fue la encargada de dar lectura a la resolución de aprobación enviada por el CES. Finalmente, los Decanos de las Facultades de Ciencias Médicas, Dr. Ramiro López y de Ciencias de la Discapacidad, Dr. Fausto Coello en su intervención felicitaron el trabajo realizado por la Comisión de Rediseño Curricular, constituida por docentes, estudiantes y enfatizaron en la importancia del trabajo en equipo para la consecución de logros. **E.C.**

